



# EGUZKILORE

(Flor protectora contra las fuerzas negativas)

Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología.  
San Sebastián, N.º 3 - 1989.

- **José Miguel de Barandiarán.**  
Felicitaciones Navideñas a los internos ..... 11
- **Emilio Barberá.**  
Conflictos biológicos en la definición de la paternidad ..... 15
- **Marcello de Araujo, Jr.**  
Problemática de la droga en América Latina ..... 21
- **Antonio Beristain.**  
Versus macrovictimación: en la Universidad y en las Iglesias 35
- **José Luis de la Cuesta.**  
Presupuestos fundamentales del Derecho Penal ..... 55
- **Antonio García-Pablos de Molina.**  
La aportación de la Criminología ..... 79
- **Joaquín Giménez.**  
Consideraciones sobre los DD. HH. y ordenamiento jurídico 95
- **Fely González Vidosa.**  
Derechos Humanos y la Víctima ..... 107
- **Teodoro López-Cuesta.**  
Humanismo y libertad desde la Institución Libre de Enseñanza 115
- **José M.<sup>a</sup> Macarulla.**  
Bases biológicas de la conducta humana ..... 125
- **Augusto Maeso y Elena Bernarás.**  
Aproximación a Pío Baroja ..... 133
- **Jorge Oteiza.**  
Teomaquias 4, 5, 6 y 7 ..... 149
- **Luis Sánchez Granjel.**  
Medicina y Antropología en la génesis de Dorado Montero 155
- **Antonio Beristain.**  
Crimen y castigo. Cristianos ante la justicia penal ..... 171
- **José Ignacio García Ramos.**  
Presentación Eguzkilore n.º 2 ..... 187
- II Promoción de Crim. Vascos y Nombramiento de M. de H. 191
- Memoria del IVAC-KREI ..... 203

EGUZKILORE

Número 3.  
San Sebastián  
Diciembre 1989  
115 - 124

## SOBRE HUMANISMO Y LIBERTAD DESDE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA EN OVIEDO\*

Teodoro LOPEZ-CUESTA EGOICHEAGA

*Catedrático Emérito de la Universidad de Oviedo  
Rector Honorario de la Universidad de León*

**Resumen:** Se expone la evolución histórica de la Institución Libre de Enseñanza, especialmente en Oviedo. Se señala cómo el humanismo y la libertad fueron las bases de esta Institución y cómo estas coordenadas hoy en día pueden y deben enriquecer nuestra docencia e investigación universitarias.

**Laburpena:** "Irakaskuntzaren Erakunde Askea"-ren bilakaera historikoa azaltzen da, bereziki obiedon. Humanismoa eta askatasuna erakundearen oinarria izan zirela esaten da eta koordinatu hauek direla gaur egun, gure unibertsitate-irakaskuntza eta ikerkuntzaren aberastea posible izanik, berau bultzatu behar dutena.

**Resumé:** On expose l'évolution historique de l'Institution Libre d'Enseignement, notamment à Oviedo. On y signale comment l'humanisme et la liberté ont été la base de cette Institution et comment ces coordonnées peuvent et doivent, de nos jours, enrichir notre enseignement et notre recherche universitaires.

**Summary:** Historical evolution of the Free Teaching Institution, specially in Oviedo, is explained. It is pointed out how humanism and liberty were the bases of this Institution and how these coordinates can and must enrich our university teaching and investigation at the present time.

**Palabras Clave:** Libertad, Humanismo, enseñanza universitaria, Institución Libre de Enseñanza.

**Hitzik Garrantzizkoenak:** Askatasuna, Humanismoa, unibertsitate irakaskuntza, Irakaskuntzaren Erakunde Askea.

**Mots Clef:** Liberté, humanisme, enseignement universitaire, Institution Libre d'Enseignement.

**Key Words:** Freedom, humanism, university education, Free Teaching Institution.

---

\*.- Páginas enviadas por el Profesor Teodoro López-Cuesta para suplir su imposibilidad física de asistir al acto homenaje al Profesor Beristain, el día 4 de abril de 1989.

Que un Economista, que vivió toda su vida académica en una Facultad de Derecho, hable de Libertad y en cierto modo de Humanismo, no debe de extrañar a nadie y menos a quien fue mi compañero en ella, el Profesor Beristain. Compartimos el mismo amor por la libertad, consideramos el humanismo como condición deseable de toda Sociedad y como condición necesaria para que exista algo tan raro como es la paz. La que debe poseer uno en sí mismo, con su propia conciencia y que debe presidir la relación social.

Sabemos como *juristas* —título que comparto con el de economista— que existimos, como tales, porque esas dos condiciones —humanismo y libertad— no se dan, no se encuentran, por lo menos en el grado mínimo deseable, en la convivencia de cada día. Posiblemente la causa resida en que cada una de las personas, secularmente, nos consideramos depositarios de una estimable dosis de humanismo y únicos titulares del concepto absoluto de libertad. *Nuestra libertad* es la única protegible. Carece de límites y no consideramos, jamás, su límite con la libertad de los demás.

Conscientes de la falta de estas condiciones, los humanos tuvimos que *ordenar* nuestra vida. Darle una *regulación* que hiciera viable la vida en común. Por esta razón nacieron las *leyes*. Había que establecer un *orden* que hiciera posible la relación de los débiles con los fuertes. La Ley es una exigencia de los débiles, y a veces, demasiadas veces, diría, constituye y es disculpa para el abuso de los fuertes. En principio, los poderosos, por su fuerza, por su *poder*, no precisan de Ley alguna. La demanda de Leyes proviene de quienes desean y precisan protección. Al exponer Stamler ideas parecidas, recordaba un experimento: hacer convivir un lobo y un cordero. Al preguntarle, a quien intentaba esta convivencia, cómo la lograba, éste contestó: “muy fácil, moliendo a palos al lobo cada vez que se acercaba al cordero. No obstante, añadió, tenemos que renovar el cordero con alguna frecuencia”.

¿Ocurre lo mismo con nuestra libertad? ¿Cuándo actuamos como lobos, y cuándo nos sentimos como corderos? Por esta razón, muchas veces me he preguntado qué es ser, precisamente, libre. El precio de nuestras libertades podrían ser los palos que recibía el lobo y la vida de los corderos, cuando los palos no llegaban a tiempo. Libres...

Estoy convencido que cada día lo somos menos. En todos los sentidos. *La civilización*...<sup>iii</sup>, nos hace cada día más dependientes. Dependientes de las noticias, de las modas, del consumo, de las decisiones que toman por nosotros, etc. etc. De las Leyes que imponen injusticias, porque el “injusto” quiere ampararse bajo la apariencia de “una Ley”. E intentaré explicar el aparente contrasentido del porqué los avances tecnológicos no nos han dado mayor libertad. Estos, evidentemente, han progresado de una forma realmente espectacular. La vida del hombre inicia su cambio cuando descubre la rueda, y lo culmina cuando se da cuenta que es posible dominar los medios energéticos. El avance tecnológico sigue lo que consideraríamos una progresión geométrica. Sin embargo, el avance en términos de humanismo, no me atrevo a afirmar que siga, siquiera, una progresión aritmética. La profundidad del pensamiento helénico no creo que haya sido superada. El contenido substancial del derecho romano tampoco y las “barbaridades” de la época precristiana, creo que

han sido insuperablemente mejoradas. Si a nuestro Don Pedro I, rey, le llamaron el cruel, resulta un vulgar aficionado junto a las brutalidades cometidas por jefes de Estado del siglo XX. Y el nacimiento de los Derechos Humanos es absolutamente coetáneo con Monsieur Guillotin.

Esto nos hace meditar sobre la propia condición humana. Yo no sé si el Profesor Beristain, Licenciado también en Teología, sería capaz de explicarnos el “*séptimo día*”. Cuando cada día las noticias que se nos ofrecen contienen un cincuenta por ciento de brutalidades que la técnica nos hace llegar con tanta rapidez como crudeza, yo me he preguntado muchas veces si el Sumo Hacedor no debía de haberse tomado el trabajo de no descansar el séptimo día.

¿Seremos nosotros, los Educadores, los que debemos asumir esta responsabilidad de constituirnos en el *séptimo día*? Realmente no sé si quienes elegimos esta función de profesores, que para mí tenía y tiene mucho de vocación, asumimos realmente esta responsabilidad de educadores. Es decir, si entendemos que somos, por encima de transmisores de saberes, forjadores de seres humanos. Las Leyes, los reglamentos, la norma, como tal, está materialmente a disposición del discente cuando enseñamos. Pero, al lado de la norma está la doctrina, es decir, el enfrentamiento entre el legislador y el intérprete de la norma. El Juez para aplicar la norma debe interpretarla, porque la casuística de la vida es casi semejante a la huella dactilar, no existen dos iguales como no existe prácticamente absoluta identidad en los supuestos de la vida. La Jurisprudencia no es sino la posibilidad de crear Derecho interpretando la norma, para invocarla en aquellos casos que supongan situaciones similares.

Porque de igual forma que la norma precisa de interpretación, estimamos, llevando a nuestro campo el ejemplo, que al alumno hay que enseñarle más a interpretar la norma que a pretender que la memorice. Hoy con los medios informáticos podemos tener toda la normativa en un ordenador. Pero por desgracia los ordenadores ni son inteligentes ni tienen corazón. Al hombre tanto como enseñarle normas y reglas de conocimiento hay que enseñarle normas y reglas de convivencia. Hay que educarle. Lo primero es conveniente, es, evidentemente, preciso. Lo segundo debería estimarse como absolutamente necesario.

No considero fuera de lugar recordar en estas líneas la experiencia más positiva que en materia educativa se ha llevado a cabo en nuestro país. Me refiero a la *Institución Libre de Enseñanza*. Para ello voy a permitirme hacer un poco de historia, para luego referirme al Grupo de Oviedo.

## **POR QUE NACIO LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA**

La Ley de Instrucción Pública de 1857 en su artículo 170 establecía el principio de separación del Cuerpo de Catedráticos a todos aquéllos que se alejaran de los principios políticos o religiosos establecidos en el reino. Nunca ninguna autoridad académica o Ministerial había hecho uso de este principio reglamentario. Pero uno de los más ilustres Catedráticos de la época, Don Emilio Castelar, fustigaba, desde su puesto de Director del diario “La Democracia”, tanto al Gobierno de Narváez como a la misma Isabel II.

El Ministro de Fomento, Alcalá Galiano, dicta una Real Orden, de fecha 27 de octubre de 1864 a la que le dio el sobrenombre de "circular contra la enseñanza". En ella se recordaba a los Catedráticos su juramento de lealtad a la Monarquía y a los principios fundamentales que a ella animaban. En este recordatorio, veladamente existía una amenaza, ya que si el Profesorado era libre en pensar como quisiera no "debía" utilizar la cátedra como martillo contra el régimen.

Se ordena al Rector que abra expediente a don Emilio Castelar, a lo que el Rector Montalbán se niega. Se le destituye por ello y se nombra Rector al Marqués de Zafra. Todo ello promueve algaradas estudiantiles que afectan tan profundamente a don Antonio Alcalá Galiano que éste fallece en pleno Consejo de Ministros. Le sustituye un personaje que yo considero siniestro, pero que al mismo tiempo debo considerar fundamental ya que sus desatinos hicieron posible el nacimiento de la Institución. Este era el Sr. Orovio.

Orovio suspende de empleo y sueldo a Castelar. A los pocos meses al Gobierno de Narváez lo sustituye un Gobierno Liberal que repone inmediatamente en la Cátedra a don Emilio.

Pero poco dura la alegría en la casa del pobre. El 12 de Junio de 1866 se subleva el Cuartel de San Gil de Madrid. Se reprime esta acción en el mismo día. El 10 de Julio vuelve al poder Narváez y el Marqués de Orovio a Fomento. Don Emilio Castelar huye a Francia. Se le condena a muerte en rebeldía, a garrote vil, y nuevamente la libertad de enseñanza es coaccionada de una manera tajante. Orovio ataca en primer lugar a las Facultades de Letras, ya que en ellas predominaban los discípulos de Sanz del Río, es decir, los que seguían el movimiento Krausista. Asimismo, simultáneamente se prohibía a los que estudiasen Letras cursar otra carrera. Quería evitarse la "contaminación".

Pero los excesos evidentes de Orovio son criticados fuertemente en el Senado al restablecerse la vida Parlamentaria. Sin embargo, no cesó la persecución de los Profesores. Esta persecución, que supuso separación de la enseñanza de varios de ellos, culmina con un escrito de protesta de don Francisco Giner. Escrito en el que indicaba su disposición de enseñar la verdad en la medida que Dios le permitiera conocerla.

En 1865 Giner había intentado crear en el Ateneo unas cuantas Cátedras, proposición que fue rechazada. En 1866 Salmerón crea el "Colegio Internacional". Después de varios cambios de domicilio se establecen en una noble casa de la calle Ancha de San Bernardo, muy cerca de la Universidad Central. Sería una iniciativa que luego cristalizaría en la Institución Libre de Enseñanza.

## SEGUNDA CUESTION UNIVERSITARIA

Pasemos, necesariamente, por alto tremendos vaivenes de esta calamitosa época de la historia de nuestro país, y lleguemos a la que se conoció con el nombre de *Segunda Cuestión Universitaria*.

En ella, como acompañante inevitable, tenemos a Orovio nuevamente. Se restablece por un R. Decreto del mismo, ya que nuevamente legislaba por Decreto,

la Ley Moyano del 57, y con ella el famoso artículo 170. Su Real Decreto de 1875 incendia de nuevo la Universidad. Se inicia la protesta en Santiago de Compostela y la siguen numerosas renunciaciones a Cátedras, la primera, la de don Emilio Castelar. Siguen a las renunciaciones los ceses y por si esto era poco los confinamientos. Todo este proceso en el que Orovio asumía el papel de Gran Inquisidor había de tener un continuador aún más enérgico, D. Antonio Cánovas.

La única salida que le quedaba a un grupo muy importante de profesores, separados de la enseñanza oficial, era el de buscar el medio de continuar su vocación. Giner encuentra éste en un sistema que de alguna manera tenía su antecedente en el Colegio Internacional de Salmerón. Debía buscar una adecuada denominación. Sabía que no le sería autorizada nominación alguna que pudiera identificarse con los medios de enseñanza Oficial. Es ésta la razón por la que se prescinde de los términos de Universidad Libre o la de Instituto. Como solución provisional se adopta la de Institución.

Naturalmente si toda la lucha había sido en defensa de la Libertad de Cátedra, había que hacerlo constar en su propio nombre. Y si la vocación era la de magisterio evidentemente que habría que unir este propósito. Por esta razón se da como nombre provisional el de INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA. Nombre que luego acabaría siendo el definitivo.

De esta historia de la Institución Libre de Enseñanza, nos interesa destacar dos conceptos: humanismo y libertad. Libertad en la enseñanza. Los profesores eran elegidos por su vocación y por su potencial de capacidad más que por su curriculum. Había que integrar a la juventud y en ningún caso, aun cuando hubieran ingresado por oposición, se mantendría la permanencia inamovible en el puesto. La conciencia, la probidad, la dedicación, el respeto a la libertad, habrían de ser las cotas perseguidas. Como fin, *el hombre*. Es necesario recordar la situación cultural del país en aquella época. La falta de Escuelas, de Institutos, de enseñanzas superiores. El tremendo índice de analfabetismo que se sufría, la falta de una clase intelectual dirigente que sacara de su marasmo al mundo cultural. Todos estos sentimientos los expresa D. Laureano Figuerola en su discurso el día de la inauguración de las actividades de la Institución: “Qué gloria tan grande sería para nosotros si en medio de esta época de ensayos... logramos consolidar en nuestra patria el magnífico edificio de su regeneración intelectual”.

Esta “regeneración” tiene como sujeto, necesariamente, el hombre, y en él, su conducta. Rafael Altamira decía, refiriéndose a don Francisco Giner: “El saber es —en la conducta— la luz que alumbra el camino y permite orientar sin error o con menos error el hacer, tanto en la esfera individual como en lo social”.

La Institución se da cuenta de que si aspira a “reformular” al hombre se hace necesario esforzarse en el momento en el que las enseñanzas mejor modelan al individuo. Por ello, a partir de 1878, vuelcan su atención en la primera y en la segunda enseñanza.

Sería excesivamente prolijo seguir todos los pasos de la Institución, pero sería falta inexcusable no recordar como obras fundamentales la Junta de Ampliación

de Estudios, que nace de una idea de don Leopoldo Alas, la inolvidable Residencia de Estudiantes, de la calle Pinar y el Instituto Escuela.

Nadie que se haya preocupado de la vida cultural española puede ignorar lo que ha sido la Institución, su obra, sus hombres y su contribución a la renovación ética y cultural de España.

## UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En el propio campo de los hechos, quiero recordar lo que se consiguió en el mundo universitario. Para ello he de referirme a la experiencia vivida en mi propia Universidad y que fue la del ingreso del Profesor Beristain: la Universidad de Oviedo. Era el final del lamentable XIX y umbral de XX. La nómina de esta pequeña, diminuta Universidad, prácticamente limitada a la Facultad de Derecho, era realmente espléndida. En ella estaban los hombres más representativos de la cultura y del progresismo social en España: así, Clarín, Posada, Buylla, Altamira, Canella, Serrano, Aramburu, Estrada...

De ella escribió un día Giner, en carta dirigida a Leopoldo Alas: "Qué Universidad microscópica, sí señor, pero Universidad están haciendo poco a poco". (Madrid, 1891).

Se constituye lo que en la historia de la Universidad española se conoce como el Grupo de Oviedo. No era este Grupo lo que se dice Krausista. Estaba integrado por personas que provenían de ese movimiento, que inició Sanz del Río pero que Giner convirtió en otra cosa. El origen es, además, lo de menos. Lo que interesan son las ideas, y detrás de las ideas la realidad de los hechos. La influencia de este movimiento se inicia en la Universidad ovetense, con Montero Ríos, al que sucede Campillo, Catedrático de Historia Universal y sobre todo con Piernas Hurtado. El eslabón definitivo habría de ser Buylla. La cima, Clarín.

Piernas Hurtado no coincide exactamente con don Adolfo Buylla, que le sucede en la Cátedra de Economía, pero sí tiene con él una extraordinaria relación. Bajo su dirección, Buylla se doctora en Madrid no sólo en Derecho sino también en Letras. Buylla toma contacto con Giner y forma parte del grupo fundador de la Institución Libre de Enseñanza, de la que es además socio. La relación entre Giner y Buylla es, desde entonces, estrechísima y decisiva para el rumbo de la Universidad de Oviedo. Posteriores en ella son Alas y Posada. Alas, cuya vocación por la Filosofía era indudable, tiene el grave problema de la Cátedra. El Ministro no siempre aceptaba la terna que le proponía el Tribunal correspondiente como resultado de las oposiciones, por lo que en la época le resultaría suicida hacer Cátedras a Filosofía del Derecho y Derecho Natural, ya que si esta Cátedra estaba influenciada por los hombres de la Institución, la llave de entrada la tenía el Ministro, y dicha "influencia" resultaba negativa al final.

Por esta razón, y aun cuando esta cita sea absolutamente incidental, recordemos que Alas oposita a Economía. La vacante era Salamanca, obtiene el número uno en la Oposición, pero el Ministro, además asturiano, el Conde de Toreno, designa Catedrático al tercero en la terna. Decisión escandalosa, que más tarde sería

reparada. La estrategia para nada le sirvió a Clarín que además había hecho un serio esfuerzo de preparación de esta Cátedra. En definitiva, llega a reunirse en Oviedo este extraordinario trío de pensadores. Buylla, Leopoldo Alas y Adolfo Posada. Buylla había sido profesor de sus nuevos compañeros de Claustro.

En éste existían todas las tendencias: lo que hoy llamaríamos social-demócratas, como Buylla y en cierto modo Alas, liberales como Posada, Melquiades Alvarez, Sela o el propio Altamira, regionalistas como Canella y Arango, tradicionalistas como Estrada, Barrio y Mier, el mismo Ordóñez y conservadores como podríamos calificar a Aramburu, Berjano, etc. Es decir, estaban las ideas más contrapuestas y en otro ámbito que no fuera el marco ovetense habrían sido causa de situaciones de tirantez e incluso de violencia moral.

En Oviedo sucedía todo lo contrario. Salvo en contadísimas ocasiones, como pudo ser la designación de Senadores por la Universidad, en los hechos puntuales de orden académico la unión fue siempre ejemplar y las realizaciones sociales más avanzadas y pioneras en España, como la Extensión Universitaria, fueron secundadas de forma unánime por el Claustro. Se constituyen dos acciones paralelas: la Extensión Universitaria para llevar la enseñanza fuera de la propia Casa, a diversos lugares de la Provincia, y La Universidad Popular para albergar dentro del propio Claustro Universitario las clases al mundo obrero y, en definitiva, a cualquier persona que quisiera inscribirse en esta docencia que se ofrecía de la manera más liberal.

En esta labor jamás se realizó otra política que la meramente educativa, pero sí existió contacto con organizaciones obreras, fundamentalmente con el naciente Partido Socialista y con la Unión General de Trabajadores. Se acudió a los ateneos obreros y no me sustraigo a recordar lo que escribió Clarín de su experiencia al respecto. Se trata de su visita a un Centro Obrero creado por un líder Socialista asturiano, Manuel Vigil. Del artículo publicado por Alas en 1901, voy a reproducir un par de párrafos: "Muy honda impresión produjo en mí, días pasados, la asistencia a una lección que daba mi querido amigo y compañero Aniceto Sela, en el Salón de sesiones del Centro Obrero ovetense. Creo que llegan a dos mil los socios de este círculo, en que predominan los socialistas... Esos obreros, socialistas los más, atienden también a la educación e instrucción de sus huestes: y además de servirse unos a otros de maestros, solicitan corteses lecciones de otros centros e individualidades, y así, este año han pedido a la Universidad de Oviedo que sus profesores diesen varias conferencias a los obreros del Centro. Es claro que la Universidad se apresuró a cumplir tan noble deseo".

Con esta cita de Alas intentamos señalar una labor de acción, y cómo unos hombres entendieron una responsabilidad moral.

Como escribía Buylla, en el primer volumen de los Anales de la Universidad ovetense: "No se limita la Universidad a predicar: practica también. Entiendo que si la acción social se ejerce con el consejo, mejor se efectúa con el ejemplo. Hace bastantes años que se ha comprometido en una Empresa que produce resultados beneficiosísimos para la salud y la integral educación de los niños y contribuye a

avivar la solidaridad entre los hombres de todas las clases sociales. Nos referimos a ...las Colonias Escolares...”

En toda esta acción en la que se mezclaba el espíritu social de Buylla, el sentido responsable universitario de Sela, y el sentimiento de magisterio de Altamira, pasaba por el tamiz humanista de Leopoldo Alas. Todos ellos eran conscientes de que tenían una responsabilidad social. Que eran depositarios de saberes, pero que su situación no era fruto único ni de su talento, ni de su esfuerzo, sino que miembros de una sociedad constituida, ésta les había dado la posibilidad de su propia promoción. Y ante esa misma Sociedad, el Grupo debía y quería asumir su compromiso social.

Ciertamente, no somos, cuando vivimos en común, ajenos a las responsabilidades de los otros. Como no podemos ser indiferentes a las necesidades morales o materiales de los otros. No podemos tirar en definitiva la primera piedra, sino aportarla para construir una Sociedad mejor. Alas asumía esta responsabilidad con estas palabras: “Los mejores tienen cura de almas”.

Para finalizar con este brevísimo esbozo del grupo de Oviedo, digamos que la prematura muerte de Alas provocó su pronta disolución. Pero, no cambió a los hombres que lo habían forjado. Buylla y Posada son llamados para instaurar el Instituto de Reformas Sociales. Esta llamada responde a la enorme experiencia en el campo social, sus relaciones con el mundo obrero, y Buylla, sobre todo por su acción como abogado, que se había consagrado, casi fundamentalmente, a problemas laborales. Altamira es nombrado primer Director General de Enseñanza Primaria, cuando se crea esta Dirección en 1911 con carácter técnico y autónomo. Su primera gestión es nombrar a Buylla Director de la Escuela Superior de Magisterio. Vemos cómo sigue constante la preocupación de los hombres de la Institución por el sistema educativo y por iniciarlo desde su base.

Esta no es otra que la *Escuela*. Se preocupan de formar un Magisterio con la mejor formación posible, desterrar la vieja y dramática figura del maestro de escuela miserablemente tratado, mejor diríamos maltratado. Se le da categoría social y académica correctas y se inicia un serio intento de salvar la Escuela en España. En la Escuela Superior de Magisterio enseñaban, entre otros, Zulueta, Domingo Barnés, José Ontañón y José Ortega y Gasset. Esta reforma culminará años más tarde con la dignificación de las Enseñanzas Medias con don Fernando de los Ríos. Después... En él estamos.

En este “estamos” es donde intento dejar los puntos suspensivos de la reflexión. La mía, la tuya lector, la tuya, Maestro Beristain.

¿Somos fieles a nuestra responsabilidad? ¿Somos realmente conscientes de la que estamos asumiendo? Es posible que nuestra incapacidad de reacción haya convertido a las Universidades en hormigueros, pero sin el orden de las hormigas. Ellas saben a dónde van y lo que hacen. ¿Lo sabemos nosotros?

¿Y la sociedad? Un satélite te permite ver la televisión americana o la alemana o la francesa. Pero, ¿te permite entrar en su cultura? ¿Les preocupa a ellos transmitirla? ¿Somos realmente cultos en sentido real, cuando el ansia de hoy es saber el

máximo de lo mínimo? ¿Estaremos confundiendo los términos: cultura, educación, convivencia?

Lo único que creo atisbar es que posiblemente ignoramos demasiadas cosas a costa de creer que sabemos todas las cosas. Estimo que nos falta humanismo y libertad. Humanismo para llenar ese séptimo día, tremenda asignatura pendiente de la creación. Humanismo para superar todos con dignidad este rápido tránsito por la tierra. Humanismo para comprender, para perdonar y también, por qué no, para exigir. Humanismo para reconocer nuestra propia ignorancia, pero sobre todo para pensar que hay hombres más ignorantes que nosotros. Y la ignorancia es la verdadera pobreza de los pueblos. Pobreza que afecta también a la libertad. No pueden ser libres quienes ni siquiera pueden saber si lo son. La ignorancia es la lacra mayor y más profunda de la humanidad. Recordemos el proverbio chino: "Si le das a un pobre un pez le quitarás el hambre por un día, si le enseñas a pescar le habrás quitado el hambre para siempre".

La riqueza auténtica la da el valor humano. Por eso no hay ningún país culto que sea atrasado económicamente. Y no hay ningún país realmente rico si carece de una sociedad preparada. Y ésta es una responsabilidad colectiva. Sé que una vez más nuestra voz, la de los que seguimos la vocación de la enseñanza será la voz que clama en el desierto. Pero se están dando demasiadas pruebas de que sin la base cierta de una educación primaria y secundaria, de intachable calidad, y necesarias para una posterior formación profesional o universitaria es imposible un país moderno.

Yo admiro al Profesor Beristain, a quien todos dedicamos unas páginas, porque ha querido ser, para todos los que se acercaron a sus libros o a su palabra, una voz que en vez de perderse en el desierto fructificará en unos corazones.

Y espero sea posible avanzar hacia una sociedad más humana, lo que sería también, indudablemente, camino de Libertad.

